

LOCAL | Política

El PSOE de Priego discrepa de la sentencia sobre el ente turístico y estudia los pasos a seguir

Los socialistas defienden el derecho de los concejales de la oposición a fiscalizar la acción del gobierno municipal y sostienen que la resolución no entra en el fondo del recurso

Redacción/Antonio J. Sobrados
Jueves 11 de junio de 2026 - 19:40



El Grupo Municipal Socialista de Priego de Córdoba ha mostrado su discrepancia con la sentencia dictada en relación con el recurso presentado contra la creación del ente turístico impulsado por el gobierno municipal del Partido Popular, al tiempo que ha anunciado que estudia las acciones a seguir.

Desde el PSOE señalan que la resolución judicial “no entra a valorar ninguno de los argumentos de fondo” planteados por el grupo socialista sobre la legalidad, necesidad y procedimiento seguido para la creación de este organismo.

Según los socialistas, la sentencia se limita a inadmitir el recurso por una cuestión de legitimación, “impidiendo así que se analicen aspectos tan relevantes como la ausencia de determinados estudios previos, la motivación de las decisiones adoptadas o las alegaciones presentadas durante la tramitación del expediente”.

El Grupo Municipal Socialista afirma que respeta las resoluciones judiciales, aunque discrepa de esta interpretación y considera que “existen fundamentos jurídicos suficientes para su revisión por una instancia superior”.

Defensa de la labor de fiscalización

Desde el PSOE consideran “especialmente preocupante” que se pretenda limitar la capacidad de los representantes públicos para ejercer su función de control y fiscalización de la actuación municipal.

“Los concejales de la oposición no estamos para levantar la mano cuando gobierna el Partido Popular; estamos para defender la transparencia, velar por el correcto uso de los recursos públicos y exigir que todas las decisiones se ajusten estrictamente a la legalidad”, señalan desde el grupo socialista.

En este sentido, los socialistas insisten en que la cuestión de fondo sigue siendo la creación de un nuevo ente turístico con recursos públicos, sin que, a su juicio, se hayan despejado todas las dudas planteadas sobre “su necesidad real, su encaje jurídico, su coste económico y su utilidad para la ciudadanía”.

Dudas sobre el ente turístico

El PSOE asegura que continuará defendiendo sus posiciones “por las vías legales oportunas” y que seguirá ejerciendo una oposición “firme, responsable y constructiva”, al considerar que la transparencia y el control

democrático son pilares esenciales de cualquier administración pública.

Los socialistas subrayan que su compromiso “no es con una estructura administrativa concreta, sino con los vecinos y vecinas de Priego de Córdoba”, que, según indican, “tienen derecho a que todas las decisiones públicas puedan ser sometidas al máximo control y escrutinio”.

Por último, el Grupo Municipal Socialista considera que “el Partido Popular puede celebrar una victoria procesal”, pero sostiene que el gobierno municipal “sigue sin responder a las dudas de fondo” planteadas sobre el ente turístico. “Esas preguntas continúan hoy tan vigentes como el primer día”, concluyen desde el PSOE prieguense.